



# **PERFIL DE EGRESO**

## **PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA**

El profesor(a) de Educación Media en Biología y Química formado en la Institución será un profesional que habrá desarrollado exitosamente competencias disciplinares, profesionales y fundamentales en un nivel avanzado, lo que le posibilitará desempeñarse en instituciones educativas públicas y privadas a nivel regional y nacional. En consecuencia, el profesional titulado en nuestra universidad estará habilitado(a) para:

### **ÁREA: FORMACIÓN GENERAL**

1. Comunicar discursos en forma oral y escrita, basándose en los recursos lingüísticos académicos para desempeñarse en situaciones del ámbito profesional.
2. Integrar equipos de trabajo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión.
3. Actuar con sentido ético y responsabilidad social en el ejercicio profesional con criterios ciudadanos para el desarrollo sustentable del entorno.
4. Comunicar en inglés, a un nivel de uso conforme a los estándares internacionales, según el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas: C1, para desempeñarse en situaciones de ámbito profesional.

### **ÁREA: FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD**

5. Gestionar los conocimientos de la Biología y Química, para contribuir al logro de aprendizajes significativos en sus estudiantes en contextos socioculturales y ambientes formativos diversos.
6. Integrar en su quehacer docente, estrategias metodológicas activas y eficaces en la enseñanza y aprendizaje de Biología y Química que contribuyan al desarrollo de aprendizajes significativos y contextualizados por parte de sus estudiantes.

### **ÁREA: FORMACIÓN PROFESIONAL**

7. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de Biología y Química, para favorecer el logro del proceso formativo de sus estudiantes.
8. Comprender la cultura escolar en contextos específicos y su diversidad, promoviendo la ciudadanía, los procesos inclusivos en el aula y en la comunidad educativa para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.
9. Evaluar la progresión en el logro de aprendizajes significativos de sus estudiantes en las diferentes etapas del proceso formativo para retroalimentarlo y proponer estrategias de autorregulación y mejoras.

ÁREA: FORMACIÓN PRÁCTICA

10. Elaborar conocimiento sobre su práctica docente a través de la investigación-acción y la crítica reflexiva de su desempeño para el mejoramiento continuo de su quehacer docente.

11. Contribuir al mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de Biología y Química, a través del desarrollo de proyectos escolares de investigación relativos a su entorno.